

## INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas

Revisando los registros y demás documentos de la Compañía ECUAMOVING INTERNATIONAL CARGO S.A correspondiente al periodo 2011, certifico que estos han sido llevados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (N.I.I.F.).

La empresa durante el periodo 2011, inicio sus actividades comerciales habiéndose mantenido en forma estable, logrando que sus ingresos cubra de manera satisfactoria las compras de productos y los gastos que ha mantenido la empresa, habiéndose cumplido sus actividades en un 40% de acuerdo a lo proyectado.

Esperando que para el siguiente periodo, se cumplan las proyecciones en un 100%, de esta forma se cumplan los objetivos trazados por la empresa.

Los Estados Financieros, refleja la real situación de la empresa expresando sus valores cuantitativos de acuerdo a los registros y documentos antes mencionados.

Por tal motivo el suscrito Comisario de la Compañía les confiere la correspondiente aprobación legal a los Estados Financieros del 2011.

Atentamente,

  
Richard Nasser Lazo Mero  
COMISARIO



Guayaquil, Enero 28 del 2012